

ALERTA

Novedades en el tipo 0% en el IVA para el material sanitario

23 de septiembre de 2020

LEGAL FLASH ACTUALIZADO



Aprobación por un nuevo RDL de la extensión hasta el 31 de octubre de 2020 del tipo del 0% del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de material sanitario para combatir el COVID: Subsanción de los efectos de la derogación del Real Decreto-ley 27/2020.

Recordemos que mediante el Real Decreto-ley (RDL) 15/2020, de 21 de abril, se aprobó, con efectos desde el 23 de abril, un tipo impositivo en el IVA del 0% para las entregas de bienes, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de determinado material sanitario que tengan como destinatario a entidades de Derecho Público, clínicas o centros hospitalarios, o entidades privadas de carácter social. Si bien esta medida se aprobó inicialmente con una vigencia temporal limitada hasta 31 de julio de 2020, posteriormente, se aprobó una extensión en el plazo de su aplicación hasta el 31 de octubre por el RDL 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente aplicable a las entidades locales. Este último RDL, a su vez, amplió, con efectos retroactivos, la relación de bienes o productos a los que resultaba de aplicación el tipo del 0%.

Sin embargo, el RDL 27/2020 no se convalidó por el Congreso de los Diputados, lo que conllevaba, tal como se alertó la semana pasada, que no existiera apoyo normativo para seguir aplicando el tipo del 0% a las operaciones devengadas a partir del 11 de septiembre —fecha en la que se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la resolución de su derogación—.

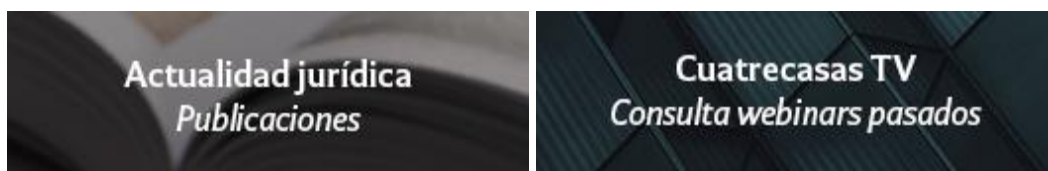
Esta situación ha sido subsanada con la aprobación del RDL 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia, publicado hoy en el BOE. Mediante este RDL se aprueba de nuevo la medida con efectos desde el 23 de abril y hasta el 31 de octubre de 2020. A su vez, se amplía de nuevo, tal como hizo el RDL 27/2020, la relación de bienes o productos a los que resulta de aplicación el tipo del 0%.

Puede consultarse legal flash actualizado siguiendo el enlace a continuación:

LEGAL FLASH ACTUALIZADO

Nuestro equipo de especialistas está a su disposición para comentar con más detalle su alcance.

Reciba un cordial saludo.



CUATRECASAS



©Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, S.L.P. 2020. Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Esta comunicación es una selección de las noticias y normativa que se han considerado relevantes sobre los temas de referencia y no pretende ser una recopilación exhaustiva de todas las novedades del período. La información de esta página no constituye asesoramiento jurídico en ningún campo de nuestra actuación profesional.

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Cuatrecasas Gonçalves Pereira, S.L.P. ("Cuatrecasas").

Finalidades: Gestionar su condición de usuario del sitio web, las aplicaciones y su relación con Cuatrecasas, incluyendo el envío de información sobre novedades legales y eventos promovidos por Cuatrecasas.

Legitimación: El interés legítimo de Cuatrecasas y, cuando corresponda, el propio consentimiento del usuario.

Destinatarios: Terceros con los que Cuatrecasas esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en **política de privacidad**.

Para ejercitar sus derechos en materia de protección de datos personales puede dirigir una comunicación a data.protection.officer@cuatrecasas.com. Tiene la posibilidad de **actualizar sus preferencias** de recepción o si no desea seguir recibiendo nuestras comunicaciones puede hacer clic **aquí**.

